



TRIBUNAL SUPERIOR DE NEIVA
SECRETARIA SALA CIVIL FAMILIA LABORAL

secscnei@cendoj.ramajudicial.gov.co

OFICIO No. 2799

Neiva, 28 de Junio de 2016

Señores

SOPORTE PÁGINA WEB RAMA JUDICIAL

Bogotá D. C.

**REF: Tutela de JAIME AYALA VARGAS contra
PROCURADURÍA GENERAL D ELA
NACIÓN N- OFICINA DE SELECCIÓN Y
CARRERA – Y UNIPAMPLONA (RAD.
41001-22-14-000-2016-00181-00).**

En cumplimiento a lo ordenado en auto de fecha 27 del corriente mes, dictado dentro del amparo tutelar de la referencia, comedidamente solicito su valiosa colaboración, con el fin publicar en dicha página, el auto referido, junto con la solicitud de tutela anexa.

Agradezco su amable colaboración.

Atentamente,

CARLOS ALBERTO ROJAS TRUJILLO

Secretario

Ttb.



TRIBUNAL SUPERIOR DE NEIVA
SECRETARIA SALA CIVIL FAMILIA LABORAL

secscnei@cendoj.ramajudicial.gov.co

OFICIO No. 2800

Neiva, 28 de Junio de 2016

Señores

SOPORTE PÁGINA WEB

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN

Carrera 5 No. 15-80

Bogotá D. C.

**REF: Tutela de JAIME AYALA VARGAS contra
PROCURADURÍA GENERAL D ELA
NACIÓN N- OFICINA DE SELECCIÓN Y
CARRERA – Y UNIPAMPLONA (RAD.
41001-22-14-000-2016-00181-00).**

En cumplimiento a lo ordenado en auto de fecha 27 del corriente mes, dictado dentro del amparo tutelar de la referencia, comedidamente solicito su valiosa colaboración, con el fin publicar en dicha página, el auto referido, junto con la solicitud de tutela anexa.

Agradezco su amable colaboración.

Atentamente,

CARLOS ALBERTO ROJAS TRUJILLO

Secretario

Ttb.